Nota de Prensa



En sesión conjunta de las Comisiones de Salud y Presupuesto se analizará el 9 Proyecto del Ejecutivo para resarcir a Víctimas por Negligencia Médica

La congresista Hilda Guevara Gómez (PAP) anunció hoy la realización de una sesión conjunta el próximo martes 9, a las 11 a.m. entre las Comisiones de Salud, Población, Familia y Personas con Discapacidad y la Comisión de Presupuesto, para analizar el proyecto de ley N°3812, remitido por el Ejecutivo en el que propone la creación del Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil por Servicios de Salud que garantice el pago de una indemnización a quienes sufran daños y perjuicios como consecuencia de actos de impericia, error, omisión, imprudencia o negligencia de los profesionales, técnicos y auxiliares de la salud.

En declaraciones a la prensa en el hall de los Pasos Perdidos, la Titular de la Comisión de Salud, informó que para agilizar el análisis de la propuesta del Ejecutivo, coordinó con el presidente de la Comisión de Presupuesto, Alejandro Rebaza Martell (PAP) a fin de elaborar el dictamen para su debate en el Pleno con la prioridad que el Presidente del Congreso, Luis Alva Castro, le asignará.

El congresista Daniel Robles López (PAP), ex presidente de la Comisión de Salud y la congresista Guevara felicitaron al Gobierno por la rápida reacción frente a los hechos ocurridos en el hospital Sabogal, sosteniendo que frente a casos como el emblemático del señor Jorge Villanueva, la Comisión de Salud también propuso un proyecto de ley, debatido ampliamente, para crear un fondo de riesgo que proteja al paciente en casos comprobados como los ocurridos.

Sostuvo que el dictamen de la Comisión de Salud protegerá al paciente, pues toda persona que tiene un daño, una queja sobre una presunta negligencia, entonces es evaluada por un equipo de peritos, dentro de las 48 horas, y si establece que si hay indicios de una negligencia entonces se le aporta una cantidad de dinero que le permita solucionar su problema de forma inmediata, y la calificación de si hay o no negligencia se demuestra en el poder judicial y cuando se demuestra quiénes son los responsables, los culpables devolverán el dinero que se gastó a través del fondo.

Explicó que el Fondo estaría cubierto por aportes del Estado, Cooperación Internacional, entre otros, pero no es lo mismo que el SOAT. El Fondo apoyará al paciente vía solidaridad y no como una indemnización.

La congresista Hilda Guevara hizo un llamado a los miembros de la Comisión de Salud, y a sus colegas de la Comisión de Presupuesto, para que acudan a la sesión conjunta el martes 9, que se realizará en la Sala Grau del Congreso de la República, a fin de contribuir al análisis de este tema prioritario para el país.

Lima, 04 de febrero de 2010

Gracias por su Difusión

Comisión de Salud, Prensa Of. 3117813 - E-mail: rreynap@congreso.gob.pe, Cel:975440069, RPM: #888133